



Expediente
2022/22-INT

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 11/2022 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/FVV/IGS.**

**ANTECEDENTES**

1º.- 30 de julio de 2021: Resolución línea B) Convocatoria 2021 reparación (línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (línea B) Infr. Hidráulicas que ejecuten EELL, por la que se ha concedido subvención al Ayuntamiento de Aspe para la ejecución de la infraestructura hidráulica "Conexión red general depósito de Amoladeras con red general depósito de Uchel (Expte. 2021/080-IACH)., por importe de 65% del presupuesto total 26.893,65 euros. Constando solicitud de generación por T.A.G. Territorio de fecha 17 de febrero de 2022 por importe de 26.893,65 euros anualidad 2022.

2º.- 18 de febrero de 2022: Informe favorable de la Intervención.

**CONSIDERACIONES**

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto prorrogado del 2021 para el ejercicio 2022, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

**RESOLUCIÓN**

**PRIMERO:** Aprobar la modificación de créditos nº 11/2022 por generación del Presupuesto de gastos prorrogado del ejercicio 2021 para el 2022 por importe de 26.893,65 euros:

	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
--	------------------------------	--	--	--------------------------------	--



Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			76110	CONEX RED GRAL DEP AMOLADERAS A RED GRA. DEPOSITO UCHEL	26.893,65 €
12 16100 60900	CONEXIÓN RED GRAL AMOLADERAS Y UCHEL	26.893,65€			
		<b>26.893,65 €</b>			<b>26.893,65 €</b>

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos y Territorio.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 18/02/2022 Hora: 13:54:04

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 18/02/2022 14:35:26

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026003744207202

